

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS  
CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 501 DEL C. G. DEL P., AL INTERIOR  
DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL  
NOMBRE DE CECILIA DELGADO DE ABELLA**

**Proceso: SUCESIÓN**  
**Radicación: 110013110014-2021-00294-00**  
**Fecha: 28 de septiembre de 2023**  
**Hora de inicio: 09:19 A.M.**  
**Hora de terminación: 09:29 A.M.**

**1. ORDEN DE LA AUDIENCIA**

Siendo la hora de las nueve y diecinueve minutos de la mañana (09:19 A.M.), del día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS consagrada en el artículo 501 del C. G. del P., al interior del proceso de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre de CECILIA DELGADO DE ABELLA, radicado bajo el número 2021-00294, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor JAIME DELGADO JEREZ al correo electrónico [jaime.delgado.jerez@gmail.com](mailto:jaime.delgado.jerez@gmail.com)

- Al señor JUAN CARLOS DELGADO JEREZ al correo electrónico [jaime.delgado.jerez@gmail.com](mailto:jaime.delgado.jerez@gmail.com)
- Al doctor WILLIAM BOLÍVAR PEREA al correo electrónico [wilabol@hotmail.com](mailto:wilabol@hotmail.com)
- Al señor RICARDO DELGADO GARCIA al correo electrónico [rdelgadoecci@hotmail.com](mailto:rdelgadoecci@hotmail.com)
- Al doctor CARLOS ADAN ZULUAGA PULIDO al correo electrónico [carloszuluaga.abogado@hotmail.com](mailto:carloszuluaga.abogado@hotmail.com)
- Al señor MIGUEL ÁNGEL DELGADO GARCÍA, al correo electrónico [michaeldelgado2240@hotmail.com](mailto:michaeldelgado2240@hotmail.com)
- Al doctor LUIS CARLOS RUBIO MUÑOZ, al correo electrónico [Lcrubiolitigante34@hotmail.com](mailto:Lcrubiolitigante34@hotmail.com)

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: Los señores JAIME DELGADO JEREZ y JUAN CARLOS DELGADO JEREZ en compañía de su apoderado el doctor WILLIAM BOLÍVAR PEREA; y los doctores CARLOS ADAN ZULUAGA PULIDO y LUIS CARLOS RUBIO MUÑOZ.

El Despacho dejó constancia que el doctor LUIS CARLOS RUBIO MUÑOZ, presentó fallas de conectividad, ingresando en varias ocasiones a la audiencia sin imagen ni audio, pero pudiendo expresarse por el chat de la audiencia.

El Despacho procedió a dictar el siguiente auto:

*Revisadas las diligencias, advierte el Despacho que se deben adoptar unos correctivos en virtud de lo dispuesto en el artículo 132 del Código General del Proceso, en los siguientes términos:*

*1°. Se ordena al abogado WILLIAM BOLÍVAR PEREA allegar debidamente escaneado el registro civil de nacimiento del señor RODOLFO GODOY DELGADO ya que el que milita en el archivo 33 folio 8, se encuentra incompleto.*

*2°. Por otra parte, con base en el registro civil de defunción de la señora EMERITA DELGADO DE GODOY se advierte que su deceso ocurrió el 23 de septiembre de 2015, de manera que el reconocimiento que hizo el Despacho de los señores MARÍA EUGENIA, ANDRÉS HERNANDO, RODOLFO y DIEGO ARMANDO*

GODOY DELGADO como herederos de la causante, debe ser por representación de la hoy fallecida EMERITA DELGADO DE GODOY y no por trasmisión, como equivocadamente quedó indicado en la providencia de fecha 10 de febrero de 2022.  
3°. Se ordena tener en cuenta para los efectos pertinentes que el nombre correcto de la causante en este caso es CECILIA DELGADO DE ABELLA y no como ha quedado en las actas de las audiencias aquí celebradas.

### **QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA**

Decisión que fue puesta a consideración de los apoderados de totalidad de los herederos reconocidos, quienes manifestaron estar conformes con lo dispuesto.

Para efectos de presentar el trabajo de inventarios y avalúos, el Despacho aplazó la presente audiencia para continuarla el día 20 de febrero de 2024 a las 10:30 am.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 09:29 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/64cce143-a266-441d-b405-80ceb958bd4f?vcpubtoken=883cee86-2e94-4402-a617-f478a908f106>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

La Juez,

  
**OLGA YASMIN CRUZ ROJAS**